

2008 FEB -9 AM 1: 34

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

RECIBIDO

Yo, ING. MARÍA ASPIAZU FASSLER, a nombre, en representación y en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía ECUATRAINER S.A., a usted muy respetuosamente comparezco y solicito:

Que, con fecha 17 de Diciembre de 2007 se notificó a usted una cesión de acciones que efectuaron los señores Christian Suárez Cruz por 100 acciones y la señorita Carolina Márquez Rodríguez por 400 acciones a favor de Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.

Es del caso, señor Intendente que la Cesión de las 500 acciones antes referidas, que se estaban efectuando por parte de los señores Christian Suárez Cruz y Carolina Márquez Rodríguez a favor de la compañía Industrial Pesquera Santa Priscila S.A., quedó sin efecto ni valor alguno, nulitándose por mutuo acuerdo entre las partes; y, por tanto, a solicitud de partes interesadas se procedió a anular la Cesión de dichas acciones anotadas el 13 de Diciembre de 2007 en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAINER S.A., habiendo tomado nota de la anulación en el Libro de Acciones y Accionistas el día 14 de de Diciembre de 2007. En consecuencia los actuales accionistas de la compañía ECUATRAINER S.A. son como sigue:

MITAC C.A.	150 Acciones
CRIBISA CRIADEROS BIOACUÁTICOS S.A.	150 Acciones
CHRISTIAN SUAREZ CRUZ	100 Acciones
CAROLINA MARQUEZ RODRIGUEZ	<u>400 Acciones</u>

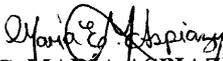
TOTAL DE ACCIONES 800 Acciones

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

p. ECUATRAINER S.A.

Exp. No. 7180943


ING. MARÍA ASPIAZU FASSLER

C.C. 0915382832



OK.
we
Maritza 7-9 FEB. 2008